## "COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEMTERRI S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE".-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del més de mayo del dos mil veinte, a las doce horas treinta mínutos. en el local social de la compañía, ubicado la avenida Francisco de Órellana. Cala. IETEL, mz 30 solares 1-12, edificia Bauhaus piso 1 oficina 15, Junto al calegia de ingenieros civiles del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía ASEMTERRI \$.A. siguientes: la arquitecta María Cecilia Ortiz Palacios, propietaria de Setecientas Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Setecientas Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e integramente pagadas; y, el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e integramente pagada. También se enquentra presente la abagada Dary Maio Pinza y el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo descientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntas siguientes: 1.- Conocer y resolver acerco de los informes presentadas por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019: además conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019; 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambia en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio econômico del año 2019, 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión, la Presidente de la Compañía, arquitecta María Cecilia Ortiz Palacios, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por decisión unánime de los accionistas, la abogada Dory Mercedes Malo Pinza. Una vez constatado par la Secretaria que existe el Quarum legal y estatutaria, la Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el PRIMER PUNTO del Orden del Dia, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sabre el ejercicio económico del año 2019". La Secretaria de la sesión procede a dar lectura al informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el ingeniero Jaime Ortiz Palacios en su calidad de accionista y maciona aprobar el informe del Administrador y el Informe del Comisario de la Compañía: y, dar por conocido el Informe de la empresa Auditora Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votas en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votas simples que se compute en la votación y que al momento de vatar no procede

plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabética a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada una pueda ser oldo y entendido por todos. Finalizada la vatación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 724.200 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deja constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el SEGUNDO PUNTO del Orden del Dia, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera. Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios en su calidad de accionista y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se sameta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que las votas en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que no se llama a votar a la accionista que a su vez es administradora de la compañía de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistos presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oldo y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sida aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el TERCER PUNTO del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra la arquitecta Maria Cecilia Ortiz Palaclos en su calidad de accionista y maciona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a vatación la mación presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en bianco y las obstenciones se sumarán a la mayoria de vatos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la mación. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en vaz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oido y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 724,200 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo atro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispane que el Secretario de la Sesión dé lectura integramente al acta. en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes. presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica", f)

Arq. María Cecilia Ortiz Palacios, Accionista; f) Ing. Jaime Alfansa Ortiz Palacios. Accionista; f) Arq. María Cecilia Ortiz Palacios, Presidente de la Sesión; f) Abg. Dory Mala Pinza, Secretaria Ad-Hoc de la Sesion; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la capia que antecede del Acta de Junta General Extraordinario Universal de Accionistas de la compañía ASEMTERRI S.A., celebrada el día veintisiete de mayo del das mil veinte, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil. 27 de mayo del 2020.

And Day Mala Pinza

Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.